



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION APAFIC 007-2015

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, trece de mayo de dos mil quince.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL -, POR LA CANTIDAD DE Q. 36,500,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.---

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria - COPEP -, mediante Resolución Número 12, aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial por la cantidad de **Q. 36,500,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".*

CONSIDERANDO:

*Que la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, mediante oficio REF: SAF/PF-040-2015-COV/mab de fecha 12 de mayo del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo Vial, por la cantidad total de **Q. 36,500,000.00**, en la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT75INDL01010000002040006239, del Banco Industrial, a nombre de "Fideicomiso del Fondo Vial".*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo Vial, con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", por la cantidad de **Q. 36,500,000.00**, mismo que debe ser depositado en la cuenta Número GT75INDL01010000002040006239, del Banco Industrial, a nombre de "Fideicomiso del Fondo Vial". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVLAL -, para los efectos legales que correspondan.-----

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivian Lemus

Viceministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	203	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	13/05/2015	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
12572063 - FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	GT75INDL01010000002040006239 - FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	APAFIC 07-2015	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
29	101	003		36,500,000.00
TOTAL ANTICIPO:				36,500,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

DESEMBOLSO PARA EL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL CON RECURSOS DE LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", POR UN MONTO TOTAL DE Q. 36.500,000.00 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




Vivian Lemus
Viceministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

seling

Ref: SAF/PF-040-2015-COV/mab

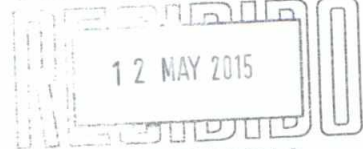
Guatemala, 12 de mayo de 2015

Licenciado

Edgar Aníbal Gomez

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma: *[Signature]* Hora: 11:20

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar sus gestiones ante **Tesorería Nacional** del Ministerio de Finanzas Publicas, a efecto se tramite el anticipo de fondos por **Treinta y seis millones quinientos mil Quetzales con 00/100 (Q.36,500,000.00)**, que deben ser depositados en la cuenta **No. GT75 INDL 0101 000000 204-000623-9 FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL**, Banco Industrial S.A, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, Lo cual permitirá atender los pagos de los proyectos a cargo de esta dependencia, según programa de pagos elaborado, tomando en cuenta las obligaciones contractuales de los proyectos de las siguiente fuente de financiamiento:

Fuente	Descripción de la Fuente	Monto
29	Distribución del impuesto sobre derivados del petróleo	Q.36,500,000.00
TOTAL		Q.36,500,000.00

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Danilo Villatoro
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-